



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

"LA LEY NO CAMBIA EL MODELO DE TERRITORIO NI AFECTA A LOS ESPACIOS PROTEGIDOS"



"La ley no cambia el modelo de territorio ni afecta a los espacios protegidos"

Miguel Gómez, S/C de Tenerife

El proyecto "estrella" de la presidencia de Fernando Clavijo es también el que más controversia ha generado. Argeo Semán -arquitecto urbanista, profesional del planeamiento y presidente de la demarcación del Colegio de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro- considera que las posturas enfrentadas alrededor de la Ley del Suelo -la "bronca"- proceden de visiones previas de carácter partidista o ideológico y que la norma contribuye a eliminar algunas disfunciones en la gestión del territorio -derivadas de una legislación dispersa y en continua modificación y de la superposición de competencias-, aunque también crea otras.

¿Deroga la Ley del Suelo las Directrices?

Hay mucha gente contando versiones contradictorias. La ley no se carga las directrices completas, como se ha dicho. Se carga algunas que no tenían ningún sentido y otras las incorpora al texto. La ley no es mala. En algunas cosas, incluso, se ha quedado corta. No es verdad que modifique el concepto



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de territorio de Canarias ni que afecte a los espacios naturales protegidos, ni siquiera a su delimitación. No se cambian sus usos, ni sus condiciones ni se permite que se hagan barbaridades en ellos. No es verdad, pero es uno de los eslóganes que se han vendido.

El objetivo esencial de la ley es simplificar la legislación sobre el territorio. ¿Lo consigue?

En algunas cosas sí y en otras no. Lo logra al establecer un único código, al refundir la legislación anterior. Esta no es exactamente una ley nueva. Por eso no es una tragedia, no cambia el modelo de territorio y del medio ambiente. Una de las cosas que más está trabando los procedimientos urbanísticos son las contradicciones. También que se superpongan cuatro administraciones. Un trámite de un plan general necesita en torno a 25 informes. Es imposible que no haya contradicciones, salvo que las reglas del juego estén muy claras. El proyecto intenta cortar con eso, de modo que cada competencia corresponda a una sola administración.

¿Esa superposición de administraciones hace que los procedimientos sean mucho más lentos en Canarias?

Lentos y a veces imposibles, pero no es un problema solo de esta comunidad autónoma. Pasa en todas, y además está pasando en Europa, con la exigencia de la evaluación ambiental. No puede ser que la evaluación ambiental sea más importante que lo que vamos a hacer sobre el territorio. Un trámite de evaluación ambiental tarda entre 22 y 24 meses. A eso hay que añadir las diferentes fases del procedimiento y sus modificaciones. Por eso es muy difícil aprobar un plan en un intervalo inferior a diez o doce años,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y hasta entonces no se puede mover una piedra. ¿Qué negocio aguanta eso? Ninguno.

Se ha criticado que algunos instrumentos que se introducen para salvar ese problema - los proyectos de interés insular y regional- son "puertas falsas".

Ese procedimiento ya existe en la ley actual. Ahora se intentan crear unas reglas del juego en función de esos intereses insulares, regionales o municipales. Al concentrar todo en un último trámite, si se aprueban esos proyectos tienen la capacidad de sustituir o modificar el plan general, territorial o parcial, pero se deja claro que tiene que haber evaluación ambiental, información pública y que cada administración tiene que informar. No se trata de sentarse con el alcalde y cargarse lo que haga falta.

¿No permiten más discrecionalidad?

No. Pero la discrecionalidad no es mala, lo malo es la arbitrariedad. La discrecionalidad quiere decir que hay distintas alternativas y de forma razonada se llega a una. No es porque a alguien le da la gana: eso es arbitrariedad.

¿Y el proyecto incluye suficientes garantías para que esa arbitrariedad no se produzca?

Creo que sí, pero al final depende de las personas. Con la responsabilidad penal, las decisiones arbitrarias se anulan y se corta el proceso. Pero si es discrecional no es ilegal, solo hace falta que esté justificado. Eso obliga a todo el mundo a razonar de verdad. Otra cosa es que alguien decida mezclar el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mundo urbanístico con el delito penal por estrategia política. Eso no lo va a arreglar esta ley ni ninguna. Eso sí, algunos problemas se han solucionado, pero se han creado nuevos.

¿Qué soluciones aporta la ley?

Hay un aspecto que es una solución y también un problema: las competencias en los ayuntamientos. Simplifica y acorta el procedimiento. Quien tiene que tomar las decisiones de pequeño tamaño sobre su territorio debe ser el municipio, pero no podrá hacer lo que le dé la gana: hay una ley que no se lo va a permitir, un plan insular que pone condiciones y una serie de planes territoriales y legislaciones sectoriales. La gente cree que el plan general puede hacerlo todo, pero no es verdad. Estamos muy encorsetados. Pero esto se puede convertir en un problema si el ayuntamiento no tiene la suficiente capacidad técnica, jurídica y política. El plan general es más importante que los presupuestos municipales. Tiene que haber un liderazgo político que entienda el modelo de ciudad o de municipio, y tiene que ir acompañado de asesoramiento técnico y jurídico de los funcionarios municipales.

¿Están capacitados los ayuntamientos para afrontar esa tarea?

Algunos sí y otros no. No porque no haya arquitectos o abogados en los ayuntamientos, sino porque a veces no tienen experiencia en urbanismo. Esa es una de las debilidades del proyecto. Tendría que haber un esfuerzo de ayuda y preparación, con formación, subvenciones para tener oficinas técnicas montadas como dios manda... Si no se les da esa ayuda te cargas la filosofía de la ley.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Cotmac sí o no?

En un Estado democrático es impresentable que haya una tutela de unas administraciones sobre otras. El problema de la Cotmac es cuando se sale de sus funciones. La legislación da a la Consejería una capacidad de control de legalidad, que es lo que suprime la nueva ley, que dice: aquí no hay hermanos mayores ni menores, usted hace su control de legalidad y ya nos veremos en los tribunales. Hay siete planes aprobados por la Cotmac y anulados por los tribunales. No da ninguna garantía. En la nueva ley, lo que hace el órgano regional es emitir informes sobre las competencias de carácter regional.

CC y PSOE han acordado, en su adenda al pacto de gobierno, que ese órgano regional continúe encargándose de la evaluación ambiental estratégica.

Es la posición que hemos defendido siempre, porque la evaluación ambiental no puede circunscribirse al límite de un municipio, sino que debe tener como mínimo el ámbito de la isla. Además, ¿cómo va a ser capaz un ayuntamiento pequeño de crear dos órganos distintos que no pueden coincidir, uno de redacción del plan y otro ambiental?

Una de las críticas al proyecto es que con esa desaparición o pérdida de la Cotmac se pierde la visión regional.

La Comunidad Autónoma no va a renunciar a sus competencias y emitirá un informe preceptivo y vinculante sobre ellas. El principal miedo de la eliminación de la Cotmac es que el control de legalidad pasa a los ayuntamientos. Pero el que lo tenga la Cotmac no garantiza nada.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿La ley introduce una mayor garantía jurídica?

Ni lo hace ni puede hacerlo. Establece unas reglas del juego. Es verdad que hay cuestiones que no son suficientemente claras, pero la ley no puede dejarlo todo resuelto, es imposible.

Se ha criticado la falta de una ficha financiera.

Lo que debería haber es una auténtica política de apoyo de medidas como la oficina de asesoramiento jurídico, fomento de la formación en másteres de Derecho Urbanístico y de Urbanismo...

Ha dicho que la ley crea algunos problemas.

Hay dos cuestiones que van a crear distorsión. Una es el derecho de compensar por conservar en suelo rústico, una buena idea mal plasmada. Se utiliza una técnica equivocada.

¿Por qué es equivocada?

La ley dice que ese señor que está en esa ladera (señala por la ventana) no puede hacer nada en ella, y que el que está debajo, que tiene un sector de suelo urbanizable, debe poner en dinero parte de sus aprovechamientos para pagarle. Pero solo se lo va a pagar él. Es injusto. Si alguien tiene suelo en un espacio protegido que conserva tiene derecho a una compensación de los presupuestos autonómicos o insulares. Se imponen al suelo urbanizable unas cargas desproporcionadas que van provocar que nadie haga nada.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Y el otro factor de distorsión?

Los planes generales estarán obligados a crear un catálogo de impacto con valoración económica. Se traslada una carga al plan cuando es, probablemente, un problema de disciplina urbanística.

Algunos cabildos, como el de Tenerife, no están de acuerdo con la pérdida de contenido de los planes insulares.

Porque sigue pensando que tiene que gobernar la isla. El problema es: ¿qué vas a gobernar? Si son los problemas de carácter insular, totalmente de acuerdo. Si va a bajar la escala para gobernar cuestiones municipales, totalmente en desacuerdo. Decisiones como la localización del hospital comarcal o de un corredor eléctrico no pueden depender de que el ayuntamiento diga que sí o que no. Lo importante es que esté argumentado y razonado, pero no puede ser que el interés general se pare por el particular. Para eso sirven los proyectos de interés insular o autonómico.

¿Y en qué aspectos que no les corresponden se involucran los cabildos?

El Cabildo de Tenerife quiere ser el único competente en la gestión del suelo rústico agrícola en la Isla. Es verdad que hay límites entre términos municipales que pasan por la mitad de las huertas, así que, ¿cómo es posible que se puedan hacer unas cosas en un lado y otras en el otro? Eso se soluciona dialogando. Hemos pedido al Cabildo sentarnos a hablar de criterios. Si son razonables, todos los vamos a asumir. Imagínese un señor de Benijos o de Icod el Alto al que se le cae un muro de piedra y que tenga que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ir al Cabildo a pedir una autorización, con plazos que están entre nueve y doce meses.

Otro aspecto que ha creado polémica son los usos complementarios del suelo rústico.

Si a la rueda del coche se le aprieta mucho un tornillo, va a quedar muy inclinada y los otros no van a entrar. La ley ha apretado mucho algunas cosas, como los usos complementarios en suelo rústicos, hasta llegar a definir los que se admiten y los que no. Eso es lo que puede provocar el roce. Si se te ocurre algo no incluido en el concepto de la ley habría que modificar esta, en lugar de hacerlo en el mundo del planeamiento, a través de una ordenanza.

¿Puede haber un desplazamiento de las actividades del sector primario?

No es verdad que el suelo rústico vaya a desaparecer porque se admitan usos complementarios. No se podrá hacer un hotel en un espacio natural. La ley no dice eso. Establece que a los usos complementarios no se les puede dedicar más del 10% del espacio y los vincula a mantener el uso principal. Si tienes una huerta y montas una zumería solo funciona si usas las naranjas de tu huerta; si empiezas a comprarlas en el supermercado, pierdes la autorización. El sector primario necesita rentas complementarias para mantenerse. Hasta ahora se ha hecho por la vía de la subvención. El otro mecanismo es permitir esos usos complementarios.

Participación no es solo reunirse



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Una de las críticas más frecuentes a la Ley del Suelo se refiere a la inexistencia de un verdadero proceso participativo. El presidente de la Demarcación del Colegio de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro matiza que ha habido participación "formal", pero que no siempre se ha escuchado lo suficiente. "Hay que analizar si el Gobierno ha aprovechado las cosas que le han dicho los diferentes colectivos", apunta Semán. En cuanto a los arquitectos, no se han sentido "particularmente apoyados", aunque admite que el Ejecutivo tampoco estaba obligado a ello.

Las ciudades, las grandes olvidadas

El proyecto de ley regula al detalle ciertos aspectos, pero en otros ha optado por no entrar. Así, "pasa muy por encima" del turismo, los conjuntos históricos y, sobre todo, la renovación urbana, una de las reivindicaciones de los arquitectos, que abogan por priorizar la actuación pública frente a la privada en las ciudades. "Puedes tener un agujero espectacular en el centro de la ciudad y, sin embargo, tienes que crecer por fuera, donde hay un propietario único al que le compras y no existen los problemas de gestión", expone Argeo Semán.

Una ley de aplicación inmediata

La Ley del Suelo está concebida para aplicarse desde el primer día de su entrada en vigor. La regulación exhaustiva de muchos aspectos en la norma - sin esperar a un desarrollo posterior- así lo indica. Esto tiene sus ventajas y sus inconvenientes, según Semán: la norma será "ejecutiva" desde el inicio, pero también resultará más complicado modificar los contenidos que la práctica demuestre equivocados.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

LAS VENTAS Y LA ASISTENCIA DE PÚBLICO BATEN RÉCORD EN LA

CITA COMERCIAL DEL SURESTE

Más de 100.000 visitantes acuden a los 150 expositores en Carrizal en las tres jornadas de celebración, superando todas las expectativas

Pedro Hernández



Las ventas y la asistencia de público baten récord en la cita comercial del Sureste

Las ventas y la asistencia de público baten récord en la cita comercial del Sureste

La feria de la Mancomunidad del Sureste no hizo caso de la superstición que acarrea el número 13 y cerró sus tres jornadas de celebración en la avenida Carlos V de Carrizal, en Ingenio, con récord de asistencia de visitantes -más de 100.000- y de ventas. Unos resultados que han superado las expectativas marcadas por la organización de este escaparate comercial de los productos de una comarca que según el presidente de la mancomunidad y alcalde anfitrión de esta edición que integra a los tres municipios, Juan Díaz, "caminando juntos nos va mejor".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Una opinión compartida por sus colegas de Agüimes y Santa Lucía, Óscar Hernández y Dunia González, respectivamente, quienes coincidieron con Díaz en destacar la consolidación de este evento, nacido hace 13 años y que es hoy en día una de las grandes fortalezas para generar empleo y economía en Agüimes, Ingenio y Santa Lucía.

Así, Díaz recordó que "lo que empezó siendo un proyecto ilusionante, novedoso y emprendedor, se ha convertido en un escaparate comercial enormemente afianzado para los pequeños productores del Sureste". Prueba de ello es la satisfacción generalizada de los 150 expositores participantes, algunos asistentes desde la primera edición, quienes destacaron las importantes ventas realizadas y la gran oportunidad que supone para ellos dar a conocer sus empresas y sus actividades.

Alto nivel organizativo

Los productores presentes en la feria comercial -50 por cada localidad de la comarca- resaltaron la buena organización del evento, que ha facilitado en que se convierta en la más rentable de la historia.

Muchos comerciantes destacaron ese alto nivel organizativo y los medios desplegados para facilitar su trabajo. Desde las dimensiones de las casetas asignadas, el diseño del recorrido del recinto ferial, con la avenida dividida en dos partes y los puestos en el centro o la conexión wifi en toda la zona. Y a aplaudir, en opinión de los expositores consultados, los 10.000 aparcamientos gratuitos habilitados, una importantísima baza para la multitudinaria atracción de público a la feria, que ayer rebosó Carrizal.

La muchedumbre se expandía por ambos márgenes de la avenida Carlos V para visitar los 50 puestos, que en un lado y otro de esta importante vía comercial de este barrio de Ingenio ofrecían sus productos. Para no perderse, desde el escenario hacia arriba se empezaba con Ingenio, se continuaba con



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agüimes y se finalizaba con Santa Lucía, una suerte de colocación de los tres municipios en un hipotético mapa saliendo desde el norte de Gran Canaria. Imposible perderse pese a la *marea* humana, que apenas dejaba sitio para pasar o escabullirse.

Los mejores productos de la comarca mostrados de primera mano por sus realizadores. Como Francisco Ramírez Caballero, de Ingenio, que se hinchó a vender su gofio de millo del país mientras una larga cola esperaba su turno para llevarse un kilo por 2,60 euros. Contenta con las ventas estaba su mujer, Mari Díaz, que mostraba los condimentos y las cinco variedades de judías del país que cultivan en su terreno en Cercado Domingo. Ha participado en 12 de las 13 ferias celebradas y está muy satisfecha de cómo ha ido ésta pese "al viernes malísimo que hubo".

Manuel Moreno, de Agüimes, se dedica a la cestería y a la pintura y su producto estrella son los carteles con lemas canarios, a cuatro euros la pieza. "Me lo piden mucho, sobre todo los que tienen escrito catre, el gallinero o la cueva y su venta está siendo genial", apunta, mientras muestra otras de sus creaciones, la cestería de papel, un trabajo arduo que lleva dos años trayendo a la feria. No se define como profesional su actividad, sino una forma de disfrutar de su tiempo de ocio.

De Santa Lucía es el negocio de Marco Antonio Ramos Santana, que ha participado en todas las convocatorias de este evento y también, como la gran mayoría de los expositores, han tenido unos buenos resultados de ventas. Los clientes que se acercan al puesto, donde María Teresa Ramírez y otros miembros del negocio atienden las preguntas de los clientes mientras vende los productos estrellas del horno: los bizcochos de millo y los mantecados, aunque otros productos también salen.

La XIII feria de la Mancomunidad del Sureste se clausuraba ayer con música de las parrandas que tocaban sus sones a lo largo del amplio recorrido por la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

avenida Carlos V, donde la Banda de Música de Ingenio interpretaba desde el escenario y cerca de ella, un grupo de niños de la agrupación folclórica Guayadeque enseñaban juegos y baile tradicionales infantiles como *Alfonsito rey de España*, *La reina de los mares* [con sogá] o *la rosa y el clavel*. Todos recuperados de los relatos de los mayores en los años 80 y que perviven gracias a la escuela de la agrupación folclórica Guayadeque, que con una escuela para niños de tres a 12 años mantiene viva la llama de la tradición. Toda una política de cantera para el futuro.

UN GRUPO DE PERROS CAUSA GRAVES DAÑOS A UN GANADO DE CABRAS EN LA OLIVA

El ganadero Francisco Sosa denuncia los ataques continuos de los canes a sus animales

Antonio Cabrera

Un grupo de perros causa graves daños a un ganado de cabras en La Oliva

Los perros descontrolados siguen siendo un auténtico peligro para el ganado. Asimismo, las cabras sueltas también representan una seria amenaza para la flora endémica y para los cultivos. Un problema histórico que tiene difícil solución en Fuerteventura. Los perros degolladores continúan arrasando y esparciendo víctimas en el campo mayorero.



Francisco Sosa Pérez (La Oliva, 1975) lleva en sus genes sangre de ganadero, afición que heredó no solo de sus padres, sino de sus antepasados. Tiene unos 500 animales en la zona de Montaña La Arena, un paraje natural del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

municipio de La Oliva. Aquí tiene sus corrales, donde atiende casi todo el día a sus animales. "En la ganadería no hay descanso ni festivos", apunta Francisco mientras ordeña a una de sus cabras.

Los perros descontrolados le han causado daños en su ganadería. "En un año me han matado unas 70 cabras y me han herido muchos animales. Los dueños de los perros deben controlarlos. Hace pocos días han vuelto a atacar de nuevo. A veces me pego toda la noche acechándolos", afirma el ganadero sobre el problema.

Sin embargo, las quejas de Sosa Pérez han caído en saco roto. "He llamado en numerosas ocasiones tanto a la Policía Local de La Oliva como a la Guardia Civil y no han actuado. A pesar de que les daba toda la información me ignoraban".

El ganadero señala que las cabras sufren las consecuencias de los ataques de los canes: "Muchas de ellas por el susto se *recogen* en leche y si les muerden las ubres se quedan *mancas* y no sirven para producir leche. A otras que son mordidas les entra *tetera* y fiebre".

Las pérdidas económicas para esta ganadería mayorera "asciende al menos a 20.000 euros. A ello, hay que sumarles los gastos de veterinario", apunta Francisco Sosa.

El ganadero anunció que "hace escasos días se interceptaron a los perros. Quizá demasiado tarde".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

TEGUISE POTENCIA EL CONSUMO DE LAS LEGUMBRES CULTIVADAS EN EL MUNICIPIO

La venta y degustación de lentejas, garbanzos, chícharos, judías y arvejas resalta la calidad del producto

Aránzazu Fernández

Del mercadillo a los colegios. **A. F.**

La legumbre es un alimento modesto pero presenta grandes bondades como su alto contenido en fibra y otros...



CANARIAS 7:

100.000 VISITAS EN LA FERIA DEL SURESTE



(Foto: Juan Carlos Alonso)

votar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Final con resultado satisfactorio. La 13ª edición de la Feria del Sureste, organizada por la Mancomunidad de los municipios de Santa Lucía, Agüimes e Ingenio, ha dejado un buen sabor de boca en la comarca. Se estima que durante tres días han pasado por la misma más de 100.000 personas.

Con rebozo en calles, puestos y aparcamientos cerró este domingo sus puertas la Feria del Sureste, un evento que no sólo aspira a más cada año sino que se ha convertido en todo un referente para las artesanías, agricultura, ganadería, industria y comercio de una de las comarcas con mayor dinamismo de Gran Canaria.

Según los responsables de la Mancomunidad del Sureste, han sido más de 100.000 las personas que han visitado durante tres días los 150 puestos instalados en la amplia avenida Carlos V de Carrizal. Un balance que supera las expectativas de la Mancomunidad «y que ha sido un éxito para organizadores y comerciantes», apuntan.

«Durante estos días, la comarca consigue impulsar su economía, generando empleo y actividad comercial», destaca el presidente de la Mancomunidad y alcalde de Ingenio, Juan Díaz, que se mostró muy satisfecho de la acogida que ha tenido el evento, celebrado este año su municipio.

«Las ventas han ido bien, no nos podemos quejar, estamos satisfechos», apuntaba Lina Méndez, de la Dulcería Artiles.

Para la artesana Pino Hernández, sus productos de tejeduría no han tenido mucha salida, pero igualmente está satisfecha «porque damos a conocer nuestra labor», afirma.

En cuanto al volumen de ventas, el gerente de la Mancomunidad de Sureste, Rafael Sánchez, estima que en general ha sido positivo. «El balance lo haremos en los próximos días tras recibir datos de cada puesto», indicó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

PAISAJE DOMADO PIEDRA A PIEDRA



Se mire a donde se mire, los bancales dominan el paisaje de La Gomera. Son tan obvios y están tan imbricados en el territorio que algunos ni siquiera los ven. Visibilizarlos y ponerlos en valor es un reto al que va a contribuir que la Isla Colombina sea en 2018 la sede principal del IV Congreso Mundial sobre Territorios Aterrazados.

Los bancales se han mimetizado tanto con el paisaje de La Gomera que casi se ha olvidado por qué están ahí, cubriendo prácticamente todas las laderas de la Isla, y con qué fin se construyeron. Son la cicatriz de siglos de trabajo en el que los gomeros, piedra a piedra, paredón tras paredón, han domado el abrupto y agreste territorio insular para aprovechar hasta el último pedacito de tierra cultivable. En algunos sitios los bancales todavía se cultivan, pero en la mayoría están abandonados y corren el riesgo de desaparecer. Visibilizarlos y llevar a «la sociedad, a las organizaciones de participación y a las administraciones a plantearse sí merece o no la pena salvar este territorio» es el reto que se han marcado los que han logrado que La Gomera sea la sede principal del IV Congreso Mundial de Territorios Aterrazados, que se celebrará en 2018.

Materializar la candidatura y lograr que la ITLA (Internacional Terraces Landscape Alliance) la votara no fue un trabajo fácil, pero se logró gracias a que la propuesta que se hizo «tenía cuerpo», asegura Juan Manuel Palerm, catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria e impulsor del concepto de isla-bancal con el que La Gomera, junto a los sistemas abancalados de la Macaronesia, logró imponerse a Japón y Marruecos.

A juicio de Palerm, con el que coincide el consejero gomero de Patrimonio,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Alfredo Herrera, hay motivos para recuperar los bancales labrados en las laderas para retener la tierra y el agua y poder cultivar en ellos: porque son un elemento ambiental, paisajístico e hidrológico de primer orden; porque se pueden seguir sembrando más allá de los cultivos tradicionales, por ejemplo con viñedos o frutales; y porque permiten entender un espacio agrícola, dice, como hábitat, «para que la gente vuelva a donde se vivía antes».

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

MÁS DE 100 MIL PERSONAS VISITAN LA 13ª FERIA DEL SURESTE

Más de 100 mil personas han visitado durante este fin de semana la 13ª Feria del Sureste, un balance que supera las expectativas de la Mancomunidad y que ha sido un éxito para organizadores y comerciantes. “Durante estos días, la Comarca consigue impulsar su economía, generando empleo y actividad comercial”, destaca el presidente de la Mancomunidad y alcalde de Ingenio, Juan Díaz, que se mostró muy satisfecho de la acogida que ha tenido el evento, celebrado este año en la zona del Carrizal, en Ingenio.

Durante estos días los pequeños productores de la Comarca consiguen, no sólo generar un mayor volumen de ventas, sino promocionar sus negocios y generar nuevos contactos y encargos que irán monetizando a lo largo de todo el año. De esta manera, explicaban los productores la importancia de estar presentes en la 13ª Feria del Sureste, una inversión que, entienden, repercute de manera muy positiva en su imagen comercial, y es que la afluencia de gente ha sido constante durante los tres días que ha durado esta edición.

Asimismo, muchos comerciantes destacaban el alto nivel organizativo y los medios desplegados, como la calidad y dimensiones de la caseta, el diseño del recorrido ferial con conexión wifi en toda la zona, la facilidad de acceso o las más de 10.000 plazas de aparcamiento habilitadas. En esta edición se han instalado 150 expositores, 50 por cada municipio, con los mejores productos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de artesanos, ganaderos, bodegueros, panaderos, queseros y agricultores de la Comarca.

Ingenio, Agüimes y Santa Lucía de Tirajana vuelven a dar un impulso al comercio de la Comarca. Una nueva oportunidad que han aprovechado los pequeños productores para presentar y poner en valor su trabajo. “Nuestros artesanos, panaderos, queseros, bodegueros, agricultores y un importante número de pequeños productores del Sureste han podido mostrar a la ciudadanía cómo se mantienen vivas nuestras tradiciones”, explicó Díaz.

El presidente de la Mancomunidad subrayó, además, que la Feria “es una muestra más de la estrecha y productiva” relación que existe entre los tres municipios y de cómo, “caminando juntos, nos va mejor”. Díaz y los alcaldes de Agüimes y Santa Lucía de Tirajana, Óscar Hernández y Dunia González, coinciden en destacar la consolidación de un evento que cumple 13 ediciones.

En esta misma línea, el presidente de la Mancomunidad insistió en que, “lo que empezó siendo un proyecto ilusionante, novedoso y emprendedor, se ha convertido en un escaparate comercial enormemente afianzado para los pequeños productores del Sureste”.

La Feria estuvo enfocada, no sólo a profesionales y productores, sino también a las familias. De esta manera, han podido disfrutar de actividades, espectáculos musicales y talleres dirigidos a los más pequeños, siempre con el objetivo de que se conozca y se valore la mejor muestra de productos de la Comarca.

La 13ª Feria del Sureste inició su actividad el pasado viernes a las 11:00 horas y desde el principio ha tenido una excelente acogida por parte de la ciudadanía, manteniendo un flujo constante de gente por la zona ferial. La mejor muestra del sector primario del sureste clausuró su edición de este año a las 15:00 horas de ayer, domingo 13 de noviembre.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES 14.11.16

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4169 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 4 de noviembre de 2016, por la que se convoca para la campaña 2017 la "Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra", Acción III.10 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/220/003.html>

4170 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 4 de noviembre de 2016, por la que se convoca para la campaña 2017 la "Ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros", Acción III.12 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/220/004.html>

4178 Viceconsejería de Sector Primario.- Extracto de la Resolución de 4 de noviembre de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las ayudas de la Acción III.10 "Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/220/012.html>

4179 Viceconsejería de Sector Primario.- Extracto de la Resolución de 4 de noviembre de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las ayudas de la Acción III.12 "Ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/220/013.html>

ANUNCIOS - Cabildo Insular de La Gomera

4186 Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 26 de octubre de 2016, relativo a la concesión de auxilios para proyectos de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

obras hidráulicas de las Comunidades de Regantes y Usuarios del Agua en la isla de La Gomera, año 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/220/020.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2016 a los productores de proteas de Gran Canaria
- Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2016 para la organización de ferias de ganado realizadas por asociaciones sin ánimo de lucro de Gran Canaria.